PERIÓDICO

LANO INFORMATIVO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

30-10-24

LEGISLATIVO





Avalan diputados en comisiones reforma contra impugnaciones

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma con la que la mayoría busca impedir que los cambios a la Constitución sean impugnables.

Las modificaciones a los artículos 105 y 107 constitucionales fueron avaladas con 30 votos a favor y 11 en contra, en medio del reconocimiento de la mayoría de apresurar la discusión ante el proyecto de sentencia que se "cocina" en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, para invalidar parcialmente la reforma judicial.**

https://planoinformativo.com/1036063/avalan-diputados-en-comisiones-reforma-contraimpugnaciones-